

**INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER
ISDEMU**

RESOLUCIÓN ISDEMU-2018-0016

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER; SAN SALVADOR: a las diez horas con treinta minutos del día nueve de abril de dos mil dieciocho.-

Por recibida la solicitud de información número ISDEMU-2018-0016, de fecha diecinueve de marzo del presente mediante la cual la ciudadana XXXXXX XXXXXXX XXXXXX XXXXXX, solicita la información que se detalla a continuación:

1

- 1. Total de denuncias recibidas sobre abuso sexual, acoso sexual u otras agresiones sexuales en niñas y adolescentes de 11 a 17 años en el periodo de 2015 a 2017, a nivel nacional y de los municipios del departamento de San Salvador (zona norte y sur).**
 - **Del total de los casos en mención, detallar la edad de la víctima, la edad del victimario y el parentesco con la víctima.**
 - **Número de referencias institucionales realizadas en torno a los casos en mención.**
 - **Número de acompañamientos a las víctimas realizados y a qué instancias**
 - **Tipo y total de atenciones brindadas en ISDEMU (Legal, social, psicológicas)**

Sobre lo solicitado se hacen las consideraciones siguientes:

I- Que de conformidad a lo establecido en el Art.7 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), son entes obligados a su cumplimiento, los órganos del Estado, sus dependencias, las instituciones oficiales autónomas, las municipalidades o cualquier otra entidad que administre recursos públicos, bienes del Estado o ejecute actos de la administración pública en general.

II- Que el Art.2 de la precitada Ley, reconoce el Derecho de Acceso a la Información Pública a favor de toda persona, el cual puede ser ejercido en cualquiera de los entes obligados; al respecto, el Art.69 de la LAIP, determina que el Oficial de Información es el enlace entre el ente obligado al que se acuda y la persona que ejerce el citado derecho. En ese orden de ideas, se destaca que en el presente caso, el vínculo comunicacional está constituido entre la suscrita Oficial de Información y la ciudadana XXXXXX XXXXXXX XXXXXX XXXXXX; situación que habilita a la primera a ejercer las funciones expresamente establecidas en el Art. 50 literales b), d) de la LAIP, relativos a dar trámite a los requerimientos informativos sometidos a su conocimiento.

INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER ISDEMU

III- Que según lo establecido en el Art. 66 de la LAIP y 54 del Reglamento del referido cuerpo legal, cualquier persona o su representante puede presentar ante la Oficial de Información una solicitud de forma escrita, verbal, electrónica o por cualquier otro medio idóneo, de forma libre o en los formularios previamente aprobados por el Instituto de Acceso a la Información Pública, y la cual para su admisibilidad, deberá cumplir con los requisitos formales previstos en el aludido cuerpo normativo.

Es así, que luego de realizado el respectivo examen de admisibilidad y cumplidos los requisitos determinados en los preceptos antes mencionados, se procedió a admitir dicha solicitud de información y darle el trámite de Ley.

Que de conformidad a lo establecido en el Art.70 de la LAIP la suscrita Oficial de Información procedió a la transmisión del respectivo requerimiento de información al Programa Integral para una vida Libre de Violencia para las Mujeres, por ser la Unidad Administrativa que tiene acceso a la información solicitada, la cual el día seis de abril del presente trasladó respuesta en los siguientes términos:

Sobre la solicitud de información con número de referencia ISDEMU-2018-0016, se aclara lo siguiente:

Que el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer- ISDEMU, de acuerdo a la observación de sus atribuciones establecidas en el artículo 4 de la Ley de creación del ISDEMU, no tiene competencia para recibir denuncias. La institución competente para recibir denuncias por delitos contra la libertad sexual tipificados en el Código Penal de El Salvador, es la Fiscalía General de la Republica.

El ISDEMU a través del Programa Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres proporciona atención legal, psicológica y social, a mujeres víctimas de violencia de género en todo su ciclo de vida, la información de las atenciones se ingresa de acuerdo a los tipos y modalidades de violencia que se establecen en el artículo 9 y 10 de la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia- LEIV, por tal motivo la información solicitada se presenta de acuerdo al criterio de violencia sexual.

A continuación se presentan los datos estadísticos remitidos por la Coordinadora de Planificación y Estadística de la institución:

INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER ISDEMU

Requerimiento Interno

Total de denuncias recibidas sobre abuso sexual, acoso sexual u otras agresiones sexuales en niñas y adolescentes de 11 a 17 años en el periodo de 2015 a 2017, a nivel nacional y de los municipios del departamento de San Salvador (zona norte y sur). Del total de los casos en mención, detallar la edad de la víctima, la edad del victimario y el parentesco con la víctima. Número de referencias institucionales realizadas en torno a los casos en mención Número de acompañamientos a las víctimas realizadas y a qué instancias. Tipo y total de atenciones brindadas en ISDEMU (Legal, social, psicológicas)

3

Nota aclaratoria:

La información proporcionada corresponde a casos atendidos en violencia sexual, de acuerdo a lo establecido en la Ley especial integral para una vida libre de violencia para las mujeres. De acuerdo a los campos disponibles el en Sistema Integrado en Control de Expedientes y Citas (SIMEC).

- a) *Casos atendidos por violencia sexual hacia niñas y adolescentes de 11 a 17, durante el periodo de 2015 a 2017 (dato nacional –total de casos de violencia sexual- y los datos del departamento de San Salvador –municipios-).*

Casos atendidos a niñas que oscilan entre las edades de 11 a 17 años que sufren violencia sexual según año a nivel nacional y departamento San Salvador.

Enero 2015 - Diciembre 2017

Tipo de violencia	Edad víctima	2015		2016		2017	
		Nacional	Departamento de San Salvador	Nacional	Departamento de San Salvador	Nacional	Departamento de San Salvador
Sexual	11	8	1	5	0	6	1
	12	22	3	15	3	21	3
	13	39	3	39	2	38	4
	14	69	8	58	3	78	9
	15	75	8	73	3	66	8
	16	90	8	81	4	64	5
	17	80	3	84	6	50	7
Total		383	34	355	21	323	37

Fuente Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por ISDEMU (SIMEC).

Dato obtenido al 4 de abril 2018.

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, ISDEMU
9ª Avenida Norte No. 120 entre 1ª Calle Poniente y Calle Arce
Teléfono: 2510-4100

**INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER
ISDEMU**

*Casos atendidos a niñas que oscilan entre las edades de 11 a 17 años que sufren
violencia sexual según año y municipios de San Salvador.*

Enero 2015 - Diciembre 2017

Año	Municipio de residencia victima	Violencia Sexual							Total
		Edad victima(Serie simple)							
		11	12	13	14	15	16	17	
2015	<i>Aguilares</i>	0	0	0	0	0	0	0	0
	<i>Apopa</i>	0	0	1	0	1	1	0	3
	<i>Ayutuxtepeque</i>	0	0	0	1	0	0	0	1
	<i>Cuscatancigo</i>	0	0	0	0	0	0	0	0
	<i>Delgado</i>	0	0	0	0	0	0	0	0
	<i>El Paisnal</i>	0	0	0	0	0	0	0	0
	<i>Guazapa</i>	0	0	0	0	0	1	0	1
	<i>Ilopango</i>	0	2	0	1	1	1	1	6
	<i>Mejicanos</i>	0	0	0	1	0	0	0	1
	<i>Nejapa</i>	0	0	0	0	0	0	0	0
	<i>Panchimalco</i>	0	0	0	0	1	0	0	1
	<i>Rosario de Mora</i>	0	0	0	0	0	0	0	0
	<i>San Marcos</i>	0	0	0	0	0	0	0	0
	<i>San Martin</i>	0	0	1	0	0	0	1	2
	<i>San Salvador</i>	0	0	1	0	2	0	1	4
	<i>Santiago Texacuangos</i>	0	0	0	0	0	0	0	0
	<i>Santo Tomas</i>	0	0	0	0	0	0	0	0
	<i>Soyapango</i>	0	1	0	4	3	2	0	10
<i>Tonacatepeque</i>	1	0	0	1	0	3	0	5	
Total		1	3	3	8	8	8	3	34
2016	<i>Aguilares</i>	0	0	0	0	0	0	0	0
	<i>Apopa</i>	0	0	0	0	0	0	0	0
	<i>Ayutuxtepeque</i>	0	0	0	0	0	0	1	1
	<i>Cuscatancigo</i>	0	1	0	0	0	0	0	1
	<i>Delgado</i>	0	0	0	0	0	0	0	0
	<i>El Paisnal</i>	0	0	0	0	0	0	0	0
	<i>Guazapa</i>	0	0	0	0	0	0	1	1
	<i>Ilopango</i>	0	0	1	0	0	0	1	2
	<i>Mejicanos</i>	0	0	0	1	0	1	0	2

4

**INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER
ISDEMU**

Año	Municipio de residencia victima	Violencia Sexual							Total
		Edad victima(Serie simple)							
		11	12	13	14	15	16	17	
	<i>Nejapa</i>	0	0	0	0	0	0	0	0
	<i>Panchimalco</i>	0	0	0	0	0	0	0	0
	<i>Rosario de Mora</i>	0	0	0	0	0	0	0	0
	<i>San Marcos</i>	0	0	0	0	0	0	0	0
	<i>San Martin</i>	0	0	1	1	0	0	1	3
	<i>San Salvador</i>	0	0	0	1	0	0	0	1
	<i>Santiago Texacuangos</i>	0	0	0	0	0	0	0	0
	<i>Santo Tomas</i>	0	0	0	0	0	0	0	0
	<i>Soyapango</i>	0	0	0	0	0	0	0	0
	<i>Tonacatepeque</i>	0	0	0	0	0	0	0	0
Total		0	3	2	3	3	4	6	21
2017	<i>Aguilares</i>	0	0	0	0	0	0	0	0
	<i>Apopa</i>	1	0	0	0	0	0	0	1
	<i>Ayutuxtepeque</i>	0	0	0	0	0	0	0	0
	<i>Cuscatancigo</i>	0	0	0	1	1	1	0	3
	<i>Delgado</i>	0	0	0	0	0	1	0	1
	<i>El Paisnal</i>	0	0	0	0	0	0	0	0
	<i>Guazapa</i>	0	0	0	0	0	0	0	0
	<i>Ilopango</i>	0	0	1	1	0	0	2	4
	<i>Mejicanos</i>	0	0	0	0	0	0	1	1
	<i>Nejapa</i>	0	0	0	0	0	0	0	0
	<i>Panchimalco</i>	0	0	0	0	0	0	0	0
	<i>Rosario de Mora</i>	0	0	0	0	0	0	0	0
	<i>San Marcos</i>	0	0	0	0	0	0	0	0
	<i>San Martin</i>	0	0	1	2	1	2	1	7
	<i>San Salvador</i>	0	1	0	3	1	1	0	6
	<i>Santiago Texacuangos</i>	0	0	0	0	0	0	0	0
<i>Santo Tomas</i>	0	0	0	0	0	0	0	0	
<i>Soyapango</i>	0	0	1	1	2	0	2	6	
<i>Tonacatepeque</i>	0	2	1	1	3	0	1	8	
Total		1	3	4	9	8	5	7	37

Fuente Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por ISDEMU (SIMEC). Dato obtenido al 4 de abril 2018.

5

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA
 Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, ISDEMU
 9ª Avenida Norte No. 120 entre 1ª Calle Poniente y Calle Arce
 Teléfono: 2510-4100

**INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER
ISDEMU**

- b) Consultar, las desagregaciones por Edades de las víctimas, edades de los victimarios y si existe parentesco con la víctima, sería solamente para el dato de San Salvador o también para el dato nacional de casos de violencia sexual?

Casos atendidos a niñas que oscilan entre las edades de 11 a 17 años que sufren violencia sexual en el departamento de San Salvador según año y tipo de relación víctima.

Enero 2015 - Diciembre 2017

Año	Tipo de relación con víctima	Sexual							Total
		Edad víctima(Serie simple)							
		11	12	13	14	15	16	17	
2015	Amigo	0	0	1	1	0	2	0	4
	Conviviente	0	0	0	0	0	0	1	1
	Desconocido(a)	0	0	0	1	3	0	0	4
	Exjefe	0	0	0	0	0	1	0	1
	Novio	1	0	1	3	2	1	0	8
	Otro	0	3	1	2	1	2	1	10
	Padrastra	0	0	0	0	1	0	0	1
	Padre	0	0	0	0	0	2	0	2
	Dato no proporcionado	0	0	0	1	0	0	1	2
	Tío	0	0	0	0	1	0	0	1
Total		1	3	3	8	8	8	3	34
2016	Amigo	0	0	0	1	0	0	0	1
	Desconocido(a)	0	0	0	0	2	0	2	4
	Hermano	0	0	0	0	0	1	1	2
	Novio	0	0	1	0	0	0	0	1
	Otro	0	1	0	1	0	2	1	5
	Padrastra	0	1	0	0	0	0	1	2
	Padre	0	1	1	0	0	0	0	2
	Dato no proporcionado	0	0	0	1	1	1	1	4
Total		0	3	2	3	3	4	6	21
2017	Abuelo	0	0	1	0	0	0	1	2
	Amigo	0	0	0	0	1	0	0	1

**INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER
ISDEMU**

Año	Tipo de relación con víctima	Sexual							Total
		Edad víctima(Serie simple)							
		11	12	13	14	15	16	17	
	<i>Conviviente</i>	0	0	0	1	0	0	0	1
	<i>Cuñado</i>	0	0	0	0	0	0	1	1
	<i>Desconocido(a)</i>	0	1	0	0	1	1	0	3
	<i>Esposo</i>	0	1	0	0	0	0	0	1
	<i>Novio</i>	0	0	1	2	2	1	0	6
	<i>Otro</i>	0	0	0	2	1	0	0	3
	<i>Padrastro</i>	1	0	0	1	0	1	2	5
	<i>Padre</i>	0	1	1	1	0	0	0	3
	<i>Dato no proporcionado</i>	0	0	1	1	3	2	2	9
	<i>Tío</i>	0	0	0	1	0	0	1	2
Total		1	3	4	9	8	5	7	37

Fuente Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por ISDEMU (SIMEC).
Dato obtenido al 4 de abril 2018.

**Casos atendidos a niñas que oscilan entre las edades de 11 a 17 años que sufren violencia sexual
según año y edad del agresor.
Enero 2015 - Diciembre 2017**

Año	Edad agresor (serie simple)	Sexual							Total
		Edad víctima(Serie simple)							
		11	12	13	14	15	16	17	
2015	14	1	0	0	0	0	0	0	1
	15	0	0	0	1	0	0	0	1
	17	0	0	1	1	1	1	0	4
	18	0	0	0	0	1	1	0	2
	20	0	0	1	1	1	0	0	3
	23	0	0	0	1	0	0	0	1
	24	0	0	0	1	0	0	0	1
	25	0	0	0	0	0	0	1	1
	26	0	0	0	0	0	1	0	1
	27	0	0	0	0	0	1	0	1
	28	0	0	0	1	0	0	0	1
	31	0	0	0	0	0	1	0	1

**INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER
ISDEMU**

Año	Edad agresor (serie simple)	Sexual							Total
		Edad victima(Serie simple)							
		11	12	13	14	15	16	17	
	32	0	0	0	0	1	0	0	1
	33	0	1	0	0	0	0	0	1
	39	0	0	0	0	0	1	1	2
	42	0	0	0	0	1	0	0	1
	43	0	0	0	0	1	0	0	1
	46	0	0	0	0	0	1	0	1
	48	0	0	1	0	0	0	0	1
	50	0	0	0	0	1	0	0	1
	59	0	1	0	0	0	0	0	1
	62	0	0	0	0	0	1	0	1
	65	0	1	0	0	0	0	0	1
	<i>Dato no proporcionado</i>	0	0	0	2	1	0	1	4
Total		1	3	3	8	8	8	3	34
2016	15	0	0	0	0	0	0	1	1
	16	0	1	0	1	0	0	0	2
	17	0	0	0	0	1	0	0	1
	19	0	0	1	0	0	0	0	1
	20	0	0	0	0	0	0	1	1
	22	0	0	0	1	0	1	0	2
	28	0	0	0	0	0	0	1	1
	32	0	0	0	0	0	1	0	1
	36	0	0	0	0	0	0	1	1
	38	0	1	0	0	0	0	0	1
	44	0	0	1	0	0	0	0	1
	46	0	1	0	0	0	0	0	1
	50	0	0	0	1	0	1	0	2
	55	0	0	0	0	0	0	1	1
<i>Dato no proporcionado</i>	0	0	0	0	2	1	1	4	
Total		0	3	2	3	3	4	6	21
2017	15	0	0	0	0	0	1	0	1
	17	0	0	1	0	0	0	0	1
	18	0	0	0	0	0	1	0	1
	19	0	1	0	1	0	0	0	2
	20	0	0	1	0	0	0	0	1

**INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER
ISDEMU**

Año	Edad agresor (serie simple)	Sexual							Total
		Edad víctima(Serie simple)							
		11	12	13	14	15	16	17	
	21	0	0	0	2	0	0	0	2
	25	0	0	0	0	1	0	0	1
	29	0	0	0	0	0	0	1	1
	31	0	0	0	0	0	0	1	1
	32	0	0	0	0	0	0	1	1
	33	0	0	0	0	1	0	0	1
	35	0	0	0	1	0	0	1	2
	36	0	0	0	1	0	0	0	1
	38	0	0	1	0	0	0	0	1
	40	0	1	0	0	2	0	0	3
	48	0	0	0	1	1	0	0	2
	53	0	0	0	0	0	0	1	1
	58	0	0	1	0	0	0	0	1
	67	1	0	0	0	0	0	0	1
	Dato no proporcionado	0	1	0	3	3	3	2	12
Total		1	3	4	9	8	5	7	37

Fuente Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por ISDEMU (SIMEC).
Dato obtenido al 4 de abril 2018.

- c) *Número de referencias institucionales realizadas y Número de acompañamientos a las víctimas y a qué instancias*

Nota Aclaratoria:

La información solicitada, no se proporcionó debido a que no se puede generar en el Sistema Integrado de Manejo de Expedientes y Control de Citas.

**INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER
ISDEMU**

d) *Número de atenciones brindadas en ISDEMU desagregadas de acuerdo a los ámbitos de atención: Legal, social y psicológica.*

***Atenciones a mujeres que sufren violencia basada en género en el departamento de San Salvador por año según tipo de atención.
Enero 2015 - Diciembre 2017***

Tipo de atención	2015	2016	2017
Legal	809	1,010	962
Psicológica	1,991	1,835	1,831
Social	1,022	1,011	1,169
Otras atenciones	1,287	1,437	954
Total	5,109	5,293	4,916

10

Nota Aclaratoria:

- *Se brinda el total de atenciones realizadas (incluye todos los tipos de violencia) en el departamento de San Salvador. Dado que de acuerdo a los campos disponibles en el SIMEC no permite hacer una relación directa con tipos de violencia.*
- *Otro tipo de atención incluye: las coordinaciones institucionales requeridas en casos, seguimientos a usuarias, entre otras.*

Por tanto, con base a las disposiciones legales citadas, los argumentos antes expuestos y conforme a lo establecido en los Artículos 65, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública se **RESUELVE:**

- Admitase la solicitud de información registrada bajo el número ISDEMU-2018-0016.
- Concédase el acceso a la información disponible en los registros de ISDEMU
- Notifíquese a la interesada en el medio técnico señalado para tal efecto.
- Archívese en el expediente administrativo que para tales efectos lleva esta unidad.


Maria Gabriela Guerra Escobar
Oficial de Información



OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, ISDEMU
9ª Avenida Norte No. 120 entre 1ª Calle Poniente y Calle Arce
Teléfono: 2510-4100